

TRANSCAHE

TRANSPORTE CAIZA HERNÁNDEZ CIA. LTDA."

Alóag, 27 de julio del 2006.

Señor.

OSCAR BOLÍVAR CAIZA HERNÁNDES

Ciudad.

De mi consideración:

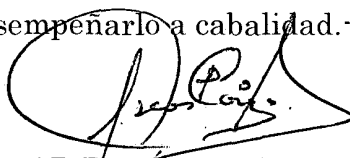
Por el presente tengo el agrado de poner en su conocimiento que La Junta General Extraordinaria y Universal de la "TRANSCAHE TRANSPORTE CAIZA HERNÁNDEZ CIA. LTDA."; Por el presente tengo el agrado de poner en su conocimiento que en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Sexta de la Escritura Publica de la Empresa, que dispone sea designado usted PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS a partir de la Inscripción de su Nombramiento en el Registro de la Propiedad, conforme lo dispone el Artículo Veintitrés del Estatuto Social de la Compañía. Las funciones a usted encomendadas se encuentran señaladas en el Artículo Veinticuatro del Estatuto Social de la Compañía.

La Empresa "TRANSCAHE TRANSPORTE CAIZA HERNÁNDEZ CIA. LTDA." se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 23 de mayo del 2006; aprobada por la Superintendencia Intendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q. IJ. 2244, del 29 de junio del 2006; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía el lunes 17 de julio del 2006, con los números 1290 del Repertorio y 72 del Registro Mercantil.



Secretario Ad-Hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, OSCAR BOLÍVAR CAIZA HERNÁNDES portador de la cédula de ciudadanía N. 17-0733629-1, con domicilio en Av. Teniente Hugo Ortiz S15-334 y Diego Mejía, Ciudadela Atahualpa de la Ciudad de Quito; acepto el nombramiento de PRESIDENTE de "TRANSCAHE TRANSPORTE CAIZA HERNÁNDEZ CIA. LTDA.", prometiendo desempeñarlo a cabalidad. Alóag, 28 de julio del 2006.



OSCAR BOLÍVAR CAIZA HERNÁNDES
C. C. 17-0733629-1

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 1345 del Repertorio y 79 del Registro Mercantil, hoy Miércoles a las diez horas.- Machachi, Julio 26 del 2006.- Certifico.- El Registrador.- *ab. j. m. m. m.*

